



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 06 de marzo de 2023

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 01 de marzo de 2023 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 01 de marzo de 2023, cuyas decisiones quedarán registrada en el **Acta 06 de 2023**:

1. Se llevó a cabo la presentación de compromisos y tareas pendientes a la fecha por el Consejo Académico, a cargo de la Secretaria General, **Gina Paola Zambrano Ramírez**, atendiendo la directriz impartida por el señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.

2. Se contó con la participación de **Christian Stiven Zamudio Potes**, Representante principal de los estudiantes ante el Consejo Académico.

2.1 Se llevó a cabo la presentación verbal de las relatorías de las asambleas, a cargo de **Christian Stiven Zamudio Potes** representante de estudiantes ante el Consejo Académico.

2.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación verbal de las relatorías de las asambleas, a cargo de **Christian Stiven Zamudio Potes** representante de estudiantes ante el Consejo Académico.

2.3 Respecto al numeral anterior, el Consejo Académico solicitó a la representación estudiantil, remitir para conocimiento del cuerpo colegiado las relatorías de las asambleas.

2.4 Se llevó a cabo la presentación verbal de la solicitud sobre Permiso Académico para el 8 de marzo de 2023 en el marco de la conmemoración del día de la mujer, a cargo de **Christian Stiven Zamudio Potes** representante de estudiantes ante el Consejo Académico.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

2.5 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto de la solicitud sobre Permiso Académico para el 8 de marzo de 2023 en el marco de la conmemoración del día de la mujer, a cargo de **Christian Stiven Zamudio Potes** representante de estudiantes ante el Consejo Académico.

2.6 El Consejo Académico concedió permiso académico a quienes deseen participar de las movilizaciones y de la agenda académica y cultural de la Universidad Pedagógica Nacional en el marco de la conmemoración del día internacional de la Mujer que se llevará a cabo el 8 de marzo de 2023.

3. Se contó con la participación de: **Adriana Maritza Herrera Aza**, Subdirectora de Admisiones y Registro.

3.1 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación de la propuesta del proyecto de Acuerdo **“Por el cual se modifican los artículos 1, 3, 5 y 8 del Acuerdo 053 de 2022 del Consejo Académico”**, a cargo de la profesora **Yeimy Cárdenas Palermo**, Vicerrectora Académica y **Adriana Maritza Herrera Aza**, Subdirectora de Admisiones y Registro.

3.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al proyecto de Acuerdo **“Por el cual se modifican los artículos 1, 3, 5 y 8 del Acuerdo 053 de 2022 del Consejo Académico”**.

3.3 Respecto al numeral anterior, se llevó a cabo el estudio, análisis y amplia discusión frente al **“Por el cual se modifican los artículos 1, 3, 5 y 8 del Acuerdo 053 de 2022 del Consejo Académico”**, por parte del cuerpo colegiado.

3.4 Se sometió a consideración el proyecto de acuerdo **“Por el cual se modifican los artículos 1, 3, 5 y 8 del Acuerdo 053 de 2022 del Consejo Académico”**, por parte del cuerpo colegiado.

3.5 Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico **“Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico”**, se procedió a someter a votación el proyecto de acuerdo **“Por el cual se modifican los artículos 1, 3, 5 y 8 del Acuerdo 053 de 2022 del Consejo Académico”** obteniendo la siguiente votación:

3.5.1 Siete (7) votos avalando el proyecto de acuerdo **“Por el cual se modifican los artículos 1, 3, 5 y 8 del Acuerdo 053 de 2022 del Consejo Académico”**:



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

*Yeimy Cárdenas Palermo, **Vicerrectora Académica.***
*Mireya Cecilia González Lara, **Vicerrectora de Gestión Universitaria***
*Alexander Cely Rodríguez, **Decano Facultad de Humanidades***
*Víctor Hugo Durán Camelo, **Decano Facultad de Educación Física***
*Martha Leonor Ayala Rengifo, **Decana Facultad de Bellas Artes.***
*Hugo Daniel Marín Sanabria, **Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.***
*Sandra Marcela Durán Chiappe, **Decana Facultad de Educación***
*Christian Stiven Zamudio Potes, **Representante de estudiantes***

3.6 El Consejo Académico aprobó el Acuerdo "**Por el cual se modifican los artículos 1, 3, 5 y 8 del Acuerdo 053 de 2022 del Consejo Académico**". Para el efecto se expidió el Acuerdo 015 de 2023 del Consejo Académico.

4. Se contó con la participación de: **Adriana Maritza Herrera Aza**, Subdirectora de Admisiones y Registro.

4.1 Se llevó a cabo la presentación de la propuesta del descuento de pago de inscripción admisiones (**por pronto pago**), a cargo de la profesora **Yeimy Cárdenas Palermo**, Vicerrectora Académica y **Adriana Maritza Herrera Aza**, Subdirectora de Admisiones y Registro.

4.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la propuesta del descuento de pago de inscripción admisiones (**por pronto pago**).

4.3 Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico valoró positivamente y solicitó a la Vicerrectora Académica y a la Subdirectora de Admisiones y Registro, adelantar los estudios financieros con el apoyo de la Oficina de Desarrollo y Planeación, que permita determinar **la viabilidad o no de la propuesta**, previendo el no pago y/o proponiendo escenarios diferenciales de posibles descuentos, con el fin de que sea presentado nuevamente ante este cuerpo colegiado y si es viable, continúe su trámite ante el Consejo Superior.

5. Se contó con la participación de: **Adriana Maritza Herrera Aza**, Subdirectora de Admisiones y Registro.

5.1 Se llevó a cabo la presentación de la "**Estrategia de difusión de programas de pregrado y posgrado**", a cargo de la profesora **Yeimy Cárdenas Palermo**, Vicerrectora Académica y **Adriana Maritza Herrera Aza**, Subdirectora de Admisiones y Registro.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

5.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la “Estrategia de difusión de programas de pregrado y posgrado”, a cargo de la profesora **Yeimy Cárdenas Palermo**, Vicerrectora Académica y **Adriana Maritza Herrera Aza**, Subdirectora de Admisiones y Registro.

5.3 El Consejo Académico valoró positivamente la “Estrategia de difusión de programas de pregrado y posgrado”.

6. Se contó con la participación de la profesora **Angela Camargo Uribe** y la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Editorial, **Lucía Bernal Cerquera**.

6.1 Se llevó a cabo la contextualización del punto: “Informe sobre el documento modelo de clasificación de revistas-PUBLINDEX”, presentado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a cargo del Decano de la Facultad de Humanidades, **Alexander Cely Rodríguez**.

6.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al “Informe sobre el documento modelo de clasificación de revistas-PUBLINDEX”, presentado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

6.3 El Consejo Académico valoró positivamente la presentación y estableció proyectar una comunicación dirigida a Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS), con el fin de que se mantengan los mecanismos de evaluación anterior de las revistas.

6.4 Respecto a los numerales anteriores, la propuesta de comunicación será proyectada por parte la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Editorial, **Lucía Bernal Cerquera**, y suscrita por el Consejo Académico.

7. Se llevó a cabo la presentación del informe del señor **Alejandro Álvarez Gallego**.

7.1 Se llevó a cabo el reconocimiento del nombramiento de la profesora **Astrid Bibiana Rodríguez Cortés**, como Ministra del Deporte.

7.2 Respecto al numeral anterior, el Consejo Académico valoró positivamente el nombramiento de la profesora **Astrid Bibiana Rodríguez Cortés**, en su nuevo rol como Ministra del Deporte, y estableció proyectar una comunicación donde se indique su amplia experiencia en el campo deportivo, su compromiso con el desarrollo social y humano, y la importancia en el desarrollo de su nuevo cargo que, con la misma excelencia y dedicación ha demostrado en su trayectoria profesional en la Universidad Pedagógica Nacional.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

8. Se llevó a cabo la presentación del informe sobre la conferencia de: **Rita Segato**, escritora antropóloga y activista feminista argentina, a cargo de la Vicerrectora de Gestión Universitaria, **Mireya Cecilia González Lara**.

9. Se contó con la presencia de los subdirectores: **Arnulfo Triana Rodríguez, Beatriz Eugenia Enciso Betancourt, Jairo Alberto Serrato, y Nubia Stella Sánchez Ocampo**.

9.1 Se llevó a cabo el acto protocolario de posesión del doctor **Gabriel Rueda Delgado**, como Vicerrector Administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria del Consejo Académico

(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR